

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



40-2018

Año XLII

9 de noviembre de 2018

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 6219
MARTES 18 DE SETIEMBRE DE 2018

| Artículo | Página |
|--|--------|
| 1. AGENDA. Ampliación | 3 |
| 2. AGENDA. Modificación | 3 |
| 3. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO | 3 |
| 4. INFORMES DE RECTORÍA | 4 |
| 5. ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAFP-DIC-18-013. Modificación presupuestaria N.º 2-2018 de Presupuesto Ordinario y de Vínculo Externo | 5 |
| 6. PROYECTO DE LEY. PM-DIC-18-020. <i>Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas</i> (texto actualizado). Expediente N.º 20.580 | 7 |
| 7. PERMISO. Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director del Consejo Universitario | 10 |

RECTORÍA

| | |
|---|----|
| R-266-2018. Programa de Posgrado en Ciencias, Posgrado en Ciencias Biomédicas, Escuela de Medicina y Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas. Curso de Aprovechamiento: “Aspectos Básicos de la Biología y la Bioquímica del Cáncer”. Declaratoria de interés institucional | 11 |
| R-7342-2018. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones N.ºs 795 a 800 | 12 |

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

| | |
|---|----|
| VD-R-10421-2018. Sede Regional de Occidente. Modificación parcial del Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico | 28 |
|---|----|

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

| | |
|--|----|
| TEU-1316-2018. Facultad de Ciencias Agroalimentarias. Elección de vicedecano | 30 |
|--|----|

continúa en la página 2

| | |
|---|----|
| TEU-1326-2018. Escuela de Trabajo Social. Elección de representantes en la Asamblea Colegiada Representativa | 30 |
| TEU-1347-2018. Escuela de Administración de Negocios. Elección de subdirector | 30 |
| TEU-1350-2018. Escuela de Administración de Negocios. Elección de representantes en la Asamblea Colegiada Representativa | 30 |

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6219

Celebrada el martes 18 de setiembre de 2018

Aprobada en la sesión N.º 6234 del jueves 1.º de noviembre de 2018

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** incluir en el orden del día la Propuesta de miembro referente a la defensa de la autonomía financiera de las universidades públicas en el Proyecto de Ley denominado: *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas* (texto actualizado).

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para conocer el dictamen sobre la Modificación presupuestaria N.º 2-2018 de Presupuesto Ordinario y de Vínculo Externo, una vez que se vean los informes de Rectoría, y posteriormente, conocer la Propuesta de miembro referente a la defensa de la autonomía financiera de las universidades públicas en el Proyecto de Ley denominado: *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*, y finalmente, el permiso del Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director del Consejo Universitario.

ARTÍCULO 3. Informes de Dirección

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Dirigida al CU

- a) Acuerdo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) informa sobre el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en sesión N.º 24-2018, artículo 4, inciso b), celebrada el 4 de setiembre de 2018, que declara de interés institucional el Festival Interuniversitario de la Cultura y el Arte (FICCUA), e insta a la comunidad universitaria a promover la participación en un marco de hermandad, diversidad, equidad e inclusión, mediante la expresión de distintas manifestaciones artístico-culturales.

- b) Oficina de Bienestar y Salud invita a conversatorio

La Oficina de Bienestar y Salud (OBS) invita al Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director del Consejo Universitario, a participar de un conversatorio que se realizará el 20 de setiembre de 2018, a las 2:00 p. m., en el Auditorio de la Facultad de Medicina. El tema principal gira en torno a la salud mental, con el fin de reflexionar, revisar y diseñar estrategias para la promoción de la salud, la prevención y atención de la enfermedad mental.

- c) Inconformidad por no levantamiento de requisitos

La Dra. María Gabriela Jiménez Méndez, profesora del Posgrado en Cirugía Pediátrica, expresa su inconformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6216, celebrada el 7 de setiembre de 2018, donde se acordó denegar el levantamiento de requisitos para su solicitud de apoyo financiero al exterior.

Con copia para el CU

- d) Equiparación de título de maestría en Arquitectura

El Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) envía copia del oficio SEP-5124-2018, mediante el cual aclara una serie de argumentos en relación con la equiparación del título de maestría en Arquitectura de la señorita Elaine María Acón Hernández. Lo anterior, en respuesta al acuerdo tomado en la sesión N.º 6208, artículo 3, celebrada el 27 de agosto de 2018.

- e) Acontecimientos surgidos en entrega del doctorado *honoris causa*

La Escuela de Economía envía copia del oficio Ec-768-2018, mediante el cual hace una serie de señalamientos referentes a la entrega del título de doctor *honoris causa* al Premio Nobel de Economía 2001, Dr. Joseph Stiglitz.

II. Solicitudes

- f) Solicitud de audiencia

El Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) solicita audiencia para referirse a la situación del nombramiento del Dr. Luis Alonso Salazar Rodríguez ante el Tribunal Electoral Universitario. Además, a la vez, pide que el Consejo Universitario suspenda cualquier análisis referente al caso del señor Salazar, hasta que se brinde la audiencia solicitada.

III. Seguimiento de Acuerdos

- g) Plan de ordenamiento territorial de la Universidad de Costa Rica

La Rectoría, en respuesta a los oficios CU-1101-2018 y CU-1102-2018, envía copia de la nota VRA-4724-2018, en seguimiento al acuerdo de la sesión N.º 6170, artículo 4b, celebrada el 15 de marzo de 2018, mediante el cual se solicitó a la Administración presentar al Consejo Universitario el Plan de Ordenamiento Territorial de la Universidad de Costa Rica. La Vicerrectoría de

Administración consulta a la Comisión Institucional de Planta Física y a la OPLAU el estado de avance del Plan.

IV. Asuntos de Comisiones

h) Pases a comisión

- Comisión de Estatuto Orgánico

Proceder a la consulta de los artículos 15, 26, 27, 30, 36, 39, 144 y 218 del *Estatuto Orgánico*. Además, agregar un nuevo artículo 15 bis.

V. Asuntos de la Dirección

i) Juramentaciones

El viernes 14 de setiembre de 2018, a la 1:40 p. m., en la sala de sesiones, se realizó la juramentación de:

- Ph.D. Fernando Morales Montero, subdirector del Instituto de Investigaciones en Salud (INISA), por el periodo del 7 de setiembre de 2018 al 6 de setiembre de 2020.
- Dr. Rodolfo Arce Portuéguez, subdirector de la Escuela de Administración Pública, por el periodo del 22 de junio de 2018 al 21 de junio de 2020.
- M.Sc. Iria Guiselle Salas Paniagua, subdirectora de la Escuela de Artes Plásticas, por el periodo del 22 de agosto de 2018 al 21 de agosto de 2020.
- M.Sc. Marianita Harvey Chavarría, subdirectora de la Sede Regional del Caribe, por el periodo del 9 de setiembre de 2018 al 8 de setiembre de 2020.
- Dr. Arturo Ramírez Porras, subdirector de la Escuela de Física, por el periodo del 9 de setiembre de 2018 al 8 de setiembre de 2020.
- Dr. Federico Muñoz Rojas, vicedecano de la Facultad de Ciencias, por el periodo del 28 de agosto de 2018 al 27 de agosto de 2020.
- M.Sc. Ana Arabela Guzmán Aguilar, subdirectora de la Escuela de Enfermería, por el periodo del 18 de junio de 2018 al 17 de junio de 2020.
- Dra. Mavis Montero Villalobos, subdirectora del Centro de Investigación en Ciencias e Ingeniería de Materiales (CICIMA), por el periodo del 30 de junio de 2018 al 29 de junio de 2020.

Se contó con la presencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario: Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez, Dra. Teresita María Cordero Cordero y Lic. Warner Cascante Salas.

j) Reunión con una representación estudiantil de Nicaragua

El día miércoles 5 de setiembre del año en curso, a las 10:00 a. m., se realizó, en la Dirección del Consejo

Universitario, la reunión con la Dra. Denia Román Solano, profesora de Antropología de esta universidad y una representación estudiantil de Nicaragua.

k) Audiencia de la Dra. Susan Campos Fonseca, coordinadora de la Sede Interuniversitaria de Alajuela

El Dr. Rodrigo Carboni aclara que a la Dra. Susan Campos, repetidas veces, se le dio espacio en la agenda del Consejo Universitario para que presentara un informe de labores, el estado actual y las necesidades de la Sede; sin embargo, ella siempre canceló la visita, y en una última notificación, dice que no va a poder asistir y que, cualquier asunto, la vicerrectora de Docencia puede aclarar las dudas. Señala que da por concluida la solicitud de visitas; se le comunicará oficialmente que ya no se le dará la audiencia.

ARTÍCULO 4. Informes de Rectoría

El señor rector *a. i.*, Dr. Fernando García Santamaría, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Marcha del jueves 13 de setiembre de 2018 y participación en reuniones

Se refiere a la respuesta tan fuerte que hubo ante el daño que se intentó causar a la autonomía universitaria. Expresa que, fue una sorpresa la marcha, fue una convocatoria espontánea, en la que participaron no solamente los funcionarios docentes y administrativos, sino que debe destacar la convocatoria que realizaron también los estudiantes.

Agrega que a raíz de esa marcha hubo una reunión entre los rectores y los representantes estudiantiles de las cinco universidades. Señala que se nombró una comisión para hacer un estudio sobre la invasión que se hizo al campus universitario y en ese mismo contexto se realizó un ofrecimiento por parte de los rectores de las universidades públicas al Gobierno Central para participar como facilitadores, no como mediadores, para establecer un diálogo entre las partes involucradas en la huelga; sin embargo, el señor Albino Vargas informó que ellos no aceptarían la participación de los rectores en este proceso.

Comenta que el próximo lunes van a entregar un comunicado firmado por el Consejo de Rectoría en pleno, en el que realizarán un llamado para que se establezca el diálogo en un contexto de paz para el país, lo cual es algo sumamente urgente. Puntualiza que están al tanto de los comunicados y de la posición que tiene el Consejo Universitario al respecto.

b) Terna para el nombramiento de la Dirección del Sistema Editorial y de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)

Considera importante aclarar dos cosas debido a que solo una persona se postuló. La sesión de la Comisión Editorial en

que se conoció la terna, él la presidió y la persona postulante se retiró en el momento en el que se iba a empezar a discutir, se tomaron los acuerdos y, posteriormente, la persona se volvió a incorporar.

En relación con la convocatoria, la comunicación se realizó por medio del correo masivo institucional en la página “ODI informa”, que es la página web de la Oficina de Divulgación e Información de la Institución; en la página web del SIEDIN; por medio del Facebook de la Editorial de la Universidad de Costa Rica y en el portal de la Vicerrectoría de Investigación, esas fueron las formas en que se realizaron las comunicaciones.

ARTÍCULO 5. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta la Modificación presupuestaria N.º 2-2018, de Presupuesto Ordinario y de Vínculo Externo (CAFP-DIC-18-013).

El Consejo Universitario **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría, mediante el oficio R-5482-2018, del 8 de agosto de 2018, elevó al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 2-2018, de Presupuesto Ordinario y de Vínculo Externo, la cual es por un monto total de ₡980.526.250,06 (novecientos ochenta millones quinientos veintiséis mil doscientos cincuenta colones con seis céntimos).
2. La Modificación presupuestaria N.º 2-2018 resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de los siguientes proyectos: 13 de Presupuesto Ordinario, 5 del Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario, 2 de Empresas Auxiliares, 1 de Fondos Restringidos, 1 de Cursos Especiales, y 1 de Fondo del Sistema CONARE.
3. El origen de los recursos presupuestarios incluidos en esta modificación se distribuye de la siguiente manera:

**Origen de los recursos: Modificación N.º 2-2018
(cifras en millones de colones)**

| | Monto |
|--|---------------|
| Presupuesto Ordinario | 886,49 |
| Empresas Auxiliares | 6,18 |
| Fondos Restringidos | 4,00 |
| Cursos Especiales | 0,80 |
| Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario | 8,05 |
| Fondo del Sistema CONARE | 75,00 |
| Total | 980,52 |

4. La modificación presupuestaria en análisis cumple con lo estipulado en el artículo 4¹, del decreto 32452-H, del 29 de junio de 2005, dado que, al no incluir ingresos de capital, no existe el riesgo de que se estén financiando gastos corrientes con esta cuenta.
5. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-099-2018, del 20 de agosto de 2018, señaló que su análisis consistió en evaluar que los movimientos incluidos en esta modificación cumplan con los trámites y controles administrativos vigentes, y que estén conforme a los principios y normas básicas del proceso presupuestario contable.

Además, para los movimientos mayores a ₡15.700.000,00 elaboró un resumen, y particularmente, para la solicitud de la OEPI, que consiste en modificar el presupuesto de proyectos del Instituto Clodomiro Picado (OEPI-1478-2018, del 28 de junio de 2018), manifestó elementos adicionales, de los cuales destaca el siguiente:

La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), mediante el oficio OEPI-1830-2018, del 16 de agosto de 2018, da por recibido los planos del proyecto: Mangas de sangría y laboratorio de separación de plasma, y además manifiesta:

(...) Tal y como se indicó en el oficio OEPI-1951-2017, esta oficina no realizará más revisiones a los documentos aportados. Por lo que es responsabilidad del diseñador, atender las correcciones indicadas en las revisiones anteriores. Asimismo, deberá asumir la responsabilidad por costos que tenga que incurrir la Universidad, debido a omisiones o errores en los documentos; para lo cual la Administración haría el reclamo ante las instancias correspondientes (...).

Finalmente, la OCU concluyó:

(...) Dentro del alcance de la revisión, se analizan oficios adicionales sobre la solicitud de modificación presentada por la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones y que corresponde a una construcción en el Instituto Clodomiro Picado, se indican hechos relevantes, de los cuales el Consejo Universitario puede valorar la conveniencia y oportunidad de solicitar mayor información que permita clarificar la situación actual de este proyecto. Sobre las otras solicitudes no se encuentra ninguna situación que amerite comentarios (...).

1. Artículo 4: Los ingresos de capital son una fuente extraordinaria de recursos públicos y deben ser utilizados para financiar gastos de capital por disposición expresa del artículo 6 de la Ley N.º 8131. Así en estricto apego al principio de legalidad, las entidades no podrán financiar gastos corrientes con ingresos de capital, excepto que haya una disposición de rango legal o superior que lo autorice. Entre los ingresos de capital se encuentran la venta de activos, la recuperación y anticipos por obra de utilidad pública, la recuperación de préstamos y las transferencias de capital.

6. En atención a la recomendación de la OCU, referente a la variación presupuestaria requerida por la OEPI² para mover presupuesto entre proyectos del ICP, la CAFP estimó necesario solicitar información adicional a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones y al Instituto Clodomiro Picado.

Por lo tanto, a la OEPI se le solicitó manifestar si el oficio OEPI-1830-2018, del 16 de agosto de 2018, implica un aval a los planos del proyecto: mangas de sangría y laboratorios de separación de plasma. Asimismo, informar si ya están aprobados los planos de los proyectos: talleres y bodegas para equipos eléctricos, de cómputo y de jardinería y la subestación eléctrica y canal seco (correo electrónico del 28 de agosto de 2018).

Mientras que al ICP, a raíz de lo expuesto en el oficio OEPI-1830-2018, se le señaló que, como requisito para aprobar el movimiento presupuestario, es necesario tener certeza sobre la manera en que se procederá en caso de que se presenten errores u omisiones en la fase constructiva, que respondan a las observaciones que, previamente y de manera reiterativa, hizo la OEPI a los planos presentados, por lo que deben informar a la CAFP sobre las medidas o acuerdos existentes para solventar cualquier inconveniente (oficio CU-1157-2018, del 30 de agosto de 2018).

7. La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2018, en atención a la solicitud de la CAFP, informó que el oficio OEPI-1830-2018 no implica un aval a los planos del proyecto mangas de sangría y laboratorio de separación de plasma, sino que se trata de un acuse de recibido. Además, aclaró que la contratación de servicios profesionales para la elaboración de los planos fue realizada por medio de la FundaciónUCR, por lo que no tuvo injerencia en la confección del contrato ni en la selección de las empresas, razones por las cuales desconoce los términos pactados.

Por otra parte, en cuanto al estado de los planos de los otros dos proyectos, la OEPI manifestó:

- Talleres y bodegas para equipos eléctricos, de cómputo y de jardinería: después de realizar tres revisiones, se recibieron planos constructivos, especificaciones técnicas y memorias de cálculo (en físico y en formato pdf y dwg). Están pendientes las especificaciones técnicas en formato Word.

Después de una revisión general se comprobó que aún presenta observaciones sin atender y omisiones. Por lo tanto, la OEPI, con la finalidad de aligerar este proceso,

2. Modificación presupuestaria que consiste en trasladar presupuesto de las unidades 986 Bioterio y 907 Bodega y comedor a la unidad 923 Mangas de sangría, talleres, bodegas y subestación eléctrica, todas del Instituto Clodomiro Picado.

ha conversado con el director del ICP sobre la posibilidad de que sea esta oficina la que concluya los planos.

- Subestación eléctrica y canal seco: en enero del 2018 se realizó una primera revisión. En junio se recibieron por segunda vez los planos constructivos, especificaciones técnicas y memorias de cálculo finales.
8. Posteriormente, el 6 de setiembre de 2018, la OEPI actualizó el estado de cada proyecto. El detalle es el siguiente:
- Proyecto Mangas de sangría y laboratorio de separación de plasma: se incorporaron las observaciones más importantes; solo quedan pendientes aspectos de forma que se pueden corregir por los diseñadores antes del proceso de licitación, de manera que se otorga el aval para continuar con el proceso (OEPI-2026-2018).
 - Talleres y bodegas para equipos eléctricos, de cómputo y de jardinería: después de una tercera revisión, aún los planos presentan errores, omisiones y falta de información, aspectos que se habían expuesto en las revisiones anteriores. Por lo tanto, la OEPI sugiere que el ICP rescinda el contrato y de esta manera esta Oficina se encargue de la corrección y finalización de los diseños (OEPI-2027-2018).
 - Subestación eléctrica y canal seco: la OEPI, mediante el oficio OEPI-2025-2018, manifiesta que recibió por segunda vez los documentos de este proyecto. Al respecto, señaló que comprobó que la documentación estuviera completa y que procederá a realizar una revisión detallada, para verificar que se hayan atendido las observaciones exteriorizadas en el oficio OEPI-105-2018.
9. El Instituto Clodomiro Picado, en respuesta al oficio CU-1157-2018, del 30 de agosto de 2018, mediante el cual la CAFP solicitó conocer sobre las medidas o acuerdos existentes para solventar cualquier dificultad en la fase constructiva de estos proyectos, manifestó:
- (...) En caso de que se presentara algún inconveniente con estas obras en la fase constructiva, será responsabilidad de los profesionales contratados asumir los costos adicionales (...)* (oficio ICP-635-2018, del 10 de setiembre de 2018).
10. A pesar de los problemas que se han manifestado en la fase de elaboración de planos de los tres proyectos del ICP, la OEPI está anuente en tramitar los procesos de contratación, siempre y cuando los profesionales contratados para la elaboración de los planos atiendan cualquier corrección o vicio oculto que pueda encontrarse en los diseños, durante las fases de permisos, procesos de contratación y construcción. Asimismo, deberán responder por los costos en que tenga que incurrir la Universidad, a consecuencia de las omisiones o errores en los documentos.

ACUERDA

1. Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 2-2018, de Presupuesto Ordinario y de Vínculo Externo, por un monto total de ₡980.526.250,06 (novecientos ochenta millones quinientos veintiséis mil doscientos cincuenta colones con seis céntimos).
2. Solicitar a la Administración que recuerde a las unidades ejecutoras que la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones es la instancia competente para otorgar la autorización técnica previa y supervisar todas las fases del proyecto de construcción.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. Propuesta de miembro referente a la defensa de la autonomía financiera de las universidades públicas en el Proyecto de Ley denominado: *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas* (texto actualizado). Expediente N.º 20.580 (PM-DIC-18-020).

El Consejo Universitario **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría remitió el texto sustitutivo del Proyecto de Ley N.º 20.580, denominado *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*, para que fuera analizado por el Consejo Universitario (R-2151-2018, del 5 de abril de 2018).
2. El Consejo Universitario remitió a la Asamblea Legislativa varias propuestas de modificación al Proyecto de Ley N.º 20.580, denominado *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*, con el propósito de salvaguardar la autonomía de las universidades públicas y proteger la Hacienda Universitaria (sesión N.º 6199, artículo 9, del 3 de julio de 2018), sin que, a la fecha, se hayan tomado en cuenta las consideraciones de la Universidad de Costa Rica en los distintos textos sustitutivos aprobados por la Comisión Especial que analizaba el Proyecto de Ley N.º 20.580.
3. El Consejo Universitario solicitó a las asambleas de las unidades académicas que analizaran las repercusiones que en el quehacer académico podría tener el Proyecto de Ley N.º 20.580, denominado *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas* (sesión N.º 6209, artículo 7, del 23 de agosto de 2018).
4. El Proyecto de Ley denominado *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*. Expediente N.º 20.580, es un paso más adelante para aminorar el crecimiento del déficit fiscal y para alcanzar la actualización del sistema tributario nacional, pero dista de ser una reforma fiscal integral, que permita un real fortalecimiento de la Hacienda Pública.
5. Los recursos económicos para satisfacer el derecho humano a la educación han sido blindados constitucionalmente,

incluidos los destinados a las universidades públicas; así, además de lo dispuesto en el artículo 78, explícitamente la Hacienda Universitaria está tutelada y protegida por los artículos 84 y 85 de la *Constitución Política*. Al respecto, la Sala Constitucional ha señalado lo siguiente:

“Conforme lo dispone el artículo 84 de la Constitución Política, las Universidades del Estado están dotadas de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Esa autonomía, que ha sido clasificada como especial, es completa y por esto, distinta de la del resto de los entes descentralizados en nuestro ordenamiento jurídico (regulados principalmente en otra parte de la Carta Política: artículos 188 y 190), y significa, para empezar con una parte de sus aspectos más importantes, que aquellas están fuera de la dirección del Poder Ejecutivo y de su jerarquía, que cuentan con todas las facultades y poderes administrativos necesarios para llevar adelante el fin especial que legítimamente se les ha encomendado; que pueden autodeterminarse, en el sentido de que están posibilitadas para establecer sus planes, programas, presupuestos, organización interna y estructurar su gobierno propio. Tienen poder reglamentario (autónomo y de ejecución); pueden autoestructurarse, repartir sus competencias dentro del ámbito interno del ente, desconcentrarse en lo jurídicamente posible y lícito, regular el servicio que prestan, y decidir libremente sobre su personal (como ya lo estableció esta Sala en la resolución N.º 495-92). Son estas las modalidades administrativa, política, organizativa y financiera de la autonomía que corresponde a las universidades públicas” (Sentencia 1313-93) (El subrayado no corresponde al original).

6. La Universidad de Costa Rica es consciente del dilema nacional, los sacrificios y los desafíos que debemos asumir como nación, de cara a las tendencias crecientes del déficit del sector público, pero, precisamente por ello, defiende de manera vehemente el modelo de universidad pública consagrada en nuestra Constitución, asumiendo una posición crítica y firme en contra de aquellas políticas gubernamentales que puedan socavar la independencia y la estabilidad financiera de las instituciones estatales de educación superior.
 7. A pesar de que el pasado 28 de agosto, los señores rectores de las universidades públicas, en conjunto con representantes del Gobierno, suscribieron una adenda,³ de orden político (documento adjunto), donde acuerdan que para el financiamiento de la educación superior universitaria
3. Adenda al acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2019; suscrito el 28 de agosto de 2018.

estatal se prevé que todos aquellos recursos originados de destinos específicos por leyes especiales que actualmente reciben las universidades estatales, así como el monto equivalente al porcentaje del IVA, deberán ser presupuestados anualmente por parte de las instituciones de educación superior, y serán girados en doceavos por el Ministerio de Hacienda en la misma oportunidad y bajo las mismas condiciones del FEES. No obstante, dada la trascendencia de esos recursos para el quehacer institucional, sería más relevante que sean asegurados de forma explícita en la iniciativa de ley.

ACUERDA

1. Solicitar a la Rectoría que inste, nuevamente, a las fracciones de la Asamblea Legislativa para que, en la discusión de primer debate del Proyecto de Ley N.º 20.580, denominado *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*, estas apoyen las mociones de reiteración que salvaguarden los recursos financieros que se destinan a las universidades públicas y que pueden ser negativamente afectados por lo dispuesto en los siguientes artículos del citado Proyecto:

| Título | Artículos (Texto actualizado del 11 de setiembre de 2018) |
|--|---|
| <p>Título I <i>Ley del impuesto al valor agregado</i></p> | <p><i>Artículo 11.- Tarifa Reducida:</i></p> <p>(...)</p> <p><i>2. Del dos por ciento (2%) para los siguientes bienes o servicios</i></p> <p><i>d) La compra y la venta de bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior, sus fundaciones, las instituciones estatales, el Consejo Nacional de Rectores y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, siempre y cuando sean necesarios para la realización de sus fines.</i></p> <p><u>Recomendación: Mantener la exención del pago del impuesto al valor agregado a las universidades públicas en la adquisición y venta de bienes y servicios, tal y como se incluía en anteriores versiones del texto⁴ del Proyecto de Ley; extender dicha exención a la adquisición o venta de mercancías y servicios que deban ser empleados en la producción de productos o servicios universitarios para su comercialización, lo que, en el caso de la Universidad de Costa Rica, puede identificarse como venta de servicios que realizan distintas unidades académicas o de investigación, mediante el vínculo externo remunerado, incluyendo aquellos que se realizan por medio de la Fundación UCR.</u></p> |

4. Versión del texto actualizado del 13 de agosto de 2018:

Artículo 8.- Exenciones.

Están exentos del pago de este impuesto:

(...)

14. La adquisición y venta de bienes y servicios que hagan las instituciones estatales parauniversitarias y de educación superior, el Consejo Nacional de Rectores y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, siempre y cuando sean necesarios para la realización de sus fines (...).

ARTÍCULO 6.- Excepciones.

Quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título, las siguientes instituciones:

- a) *La Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) únicamente en lo que se refiere a los recursos del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y el régimen no contributivo que administra dicha institución.*
- b) *Toda empresa pública que participe de forma directa en cualquier actividad abierta al régimen de competencia, pero solo en lo relativo a dicha actividad. Esta norma dejará de aplicar cuando la empresa solicite un rescate financiero al Poder Ejecutivo o cuando su coeficiente deuda sobre activos sea superior al 50%.*
- c) *La Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) únicamente en lo que corresponde a la factura petrolera.*

Recomendación: Incluir a las Universidades Públicas como parte de las instituciones exentas del ámbito de aplicación del título IV.

ARTÍCULO 25.- Gestión administrativa de los destinos específicos.

En el caso de los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política, o su financiamiento no provenga de una renta especial creada para financiar el servicio social de forma exclusiva, el Ministerio de Hacienda determinará el monto a presupuestar, según el estado de las finanzas públicas para el periodo presupuestario respectivo y los criterios contemplados en el artículo 23 de esta ley.

Recomendación: Agregar al final del párrafo: “Se exceptúa de la aplicación de esta norma los recursos financieros destinados por leyes específicas a las universidades estatales”.

ARTÍCULO 29.- De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Constitución Política, se contabilizarán dentro del ocho por ciento del Producto Interno Bruto destinado a la educación estatal, los recursos presupuestados para primera infancia, preescolar, educación primaria, secundaria, educación profesional y educación técnica incluido el Instituto Nacional de Aprendizaje. El Ministerio de Educación Pública deberá destinar un porcentaje de este rubro al financiamiento de infraestructura educativa y equipamiento.

Recomendación: Eliminar del presupuesto a la educación los recursos presupuestados para el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), los destinados a la Red de Cuido, así como aquellos servicios de primera infancia que no están contemplados constitucionalmente dentro del Sistema Educativo Costarricense.

ARTÍCULO 31.- Derogatoria de la asignación del impuesto sobre la renta.

Deróguese la asignación dispuesta de los recursos provenientes de la recaudación del impuesto sobre la renta, Ley N.º 7092, de 21 de abril de 1988, y sus reformas, establecida en las siguientes disposiciones:

- a) *Los artículos 3 y 3 bis de la Ley N.º 6450, Reforma al Código Fiscal, Ley de Impuesto sobre la Renta, Ley de Creación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de 15 de julio de 1980, y sus reformas.*

Recomendación: Eliminar del proyecto de Ley lo referente a la derogatoria de los artículos 3 y 3 bis de la Ley N.º 6450.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario conoce las solicitudes de permiso del Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director del Consejo Universitario, para ausentarse de las sesiones ordinarias y extraordinarias, durante el periodo del 14 al 28 de octubre del año en curso, con el propósito de ser parte de la representación institucional que realizará una visita académica a la Universidad Renmin, en China, la cual se realizará del 16 al 27 de octubre de 2018, y para asistir como facilitador del tema: “El rol académico y administrativo de la dirección de las unidades académicas en el Programa Desarrollo de la Gestión Académica-Administrativa Universitaria” *Direcciona UCR*, actividad organizada por la Vicerrectoría de Docencia, que se llevará a cabo el 25 de setiembre de 2018.

El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Aprobar los permisos respectivos al Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director del Consejo Universitario, para ausentarse de las sesiones ordinarias y extraordinarias, durante el periodo del 14 al 28 de octubre del año en curso, con el propósito de ser parte de la representación institucional que realizará una visita académica a la Universidad Renmin, en China, y para asistir como facilitador del tema: “El rol académico y administrativo de la dirección de las unidades académicas en el Programa Desarrollo de la Gestión Académica-Administrativa Universitaria” *Direcciona UCR*, actividad organizada por la Vicerrectoría de Docencia, que se llevará a cabo el 25 de setiembre de 2018.
2. Nombrar al Ph.D. Guillermo Santana Barboza, para que funja como director interino del Consejo Universitario, durante la sesión de la mañana del 25 de setiembre de 2018, y a la Dra. Teresita Cordero Cordero, como directora interina del Consejo Universitario durante el periodo del 14 al 28 de octubre del año en curso.

ACUERDO FIRME.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario

RESOLUCIÓN R-266-2018

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las catorce horas del día veintidós de octubre del año dos mil dieciocho. Yo, Ruth De la Asunción Romero, rectora *a.i.* de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que la Dra. Elvira Salas Hidalgo, Directora del Posgrado en Ciencias Biomédicas, y Ph.D. Warner Alpizar Alpizar, docente e investigador del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Medicina y del Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas, solicitaron a este despacho la declaratoria de Interés Institucional para el **Curso de Aprovechamiento titulado: Aspectos Básicos de la Biología y la Bioquímica del Cáncer.**

SEGUNDO: Que la actividad es organizada por el Programa de Posgrado en Ciencias, Posgrado en Ciencias Biomédicas, la Escuela de Medicina y el Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas y se llevará a cabo los viernes entre el 18 de enero y el 1.º de marzo de 2019, en la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el curso se gesta ante la necesidad existente de brindar capacitación sobre aspectos básicos y emergentes de relevancia en relación con la biología del cáncer.

SEGUNDO: Que el objetivo de esta iniciativa es que los profesionales y estudiantes avanzados de las ciencias de la salud, ciencias básicas afines, adquieran los conocimientos básicos para comprender y analizar los procesos biológicos implicados en el inicio, promoción y progresión del cáncer.

TERCERO: Que la temática del curso se centra en los aspectos bioquímicos, genéticos, celulares y moleculares de la enfermedad.

CUARTO: Que el auge de la medicina personalizada y las nuevas terapias contra el cáncer, las cuales se basan cada vez más en aspectos moleculares y biológicos, el curso será de enorme interés para el cuerpo de profesionales de la salud directamente involucrados con el manejo y tratamiento del cáncer en Costa Rica, así como de estudiantes que serán a futuro los profesionales encargados de esta importante labor.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. Declarar como una actividad de interés institucional, para todos los efectos, el **Curso de Aprovechamiento titulado: Aspectos Básicos de la Biología y la Bioquímica del Cáncer.**
2. Comunicar la presente resolución para lo que corresponda al Programa de Posgrado en Ciencias, Posgrado en Ciencias Biomédicas, la Escuela de Medicina y el Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas, y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero
Rectora *a.i.*

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 795
Viernes 31 de agosto de 2018

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|---|-----------------------|---------------------------------|---|---|--|
| Grettel Mora Quesada Escuela de Lenguas Modernas | Docente | Pasto, Colombia | Actividad: Del 19 al 22 de setiembre Itinerario: Del 19 al 23 de setiembre | | Pasaje aéreo \$500,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$293,21 Total: \$793,21 |
| <p>ACTIVIDAD: III Seminario Internacional "Professional Development in EFL".</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Nariño.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Atenderá invitación como presentadora internacional. La participación en el seminario nace de un proyecto de investigación que la Escuela de Lenguas Modernas está realizando en conjunto con el Departamento de Inglés y Francés de la Universidad de Nariño, Colombia.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Eugenia Cordero García Facultad de Farmacia | Docente | Bogota, Colombia | Actividad: Del 29 al 30 de noviembre Itinerario: Del 28 de noviembre al 2 de diciembre | Aporte personal: Pasaje aéreo \$50,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$450,00 Total: \$800,00 | Pasaje aéreo \$633,19 |
| <p>ACTIVIDAD: II Congreso Ecancer.</p> <p>ORGANIZA: Organización Ecancer y Liga Colombiana contra el Cáncer.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización en temas sobre el cáncer y los síndromes asociados que desarrolla como profesora en los cursos de Farmacología I (FA0226) y Farmacología III (FA0237). Presentará el póster "Evaluación de las Terapias Farmacológicas utilizadas en Costa Rica en pacientes con cáncer gástrico metastásico".</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Fernando Artavia Araya Escuela de Sociología | Docente | Portbou, Cataluña, España | Actividad: Del 4 al 6 de octubre Itinerario: Del 2 al 7 de octubre | | Pasaje aéreo \$1.017,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$396,00 Total: \$1.413,00 |
| <p>ACTIVIDAD: A Relational of Life, Culture and Society.</p> <p>ORGANIZA: International Simmel Association.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia. Además, aprovechará el espacio para establecer contactos académicos de utilidad para la Escuela de Sociología.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 795
Viernes 31 de agosto de 2018
Continuación

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|-----------------------|-------------------------------|---|---------------|---|
| Diana María Jiménez Romero Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales | Administrativo | Lima, Perú | Actividad: Del 16 al 18 de octubre Itinerario: Del 13 al 21 de octubre | | Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$559,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$520,00 Total: \$1.079,00 |
| <p>ACTIVIDAD: VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Vial.</p> <p>ORGANIZA: Instituto Vial Iberoamericano (IVIA) e Instituto Latinoamericano de Investigación y Estudios Viales.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización en las últimas líneas de investigación y pensamiento sobre la temática de la seguridad vial y la infraestructura, que son atinentes a los objetivos que desarrolla la Unidad de Seguridad Vial y Transporte del PITRA, como parte de las tareas que la Ley N.º 8114 "Ley de Simplificación y eficiencia Tributaria" y sus reformas le asignan a la Universidad de Costa Rica, a través del LanammeUCR.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Gilbert Brenes Camacho Centro Centroamericano de Población | Docente | Puebla, México | Actividad: Del 23 al 26 de octubre Itinerario: Del 20 al 28 de octubre | | Pasaje aéreo \$252,10 Inscripción \$88,90 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$427,34 Total: \$768,34 |
| <p>ACTIVIDAD: 8.º Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Población.</p> <p>ORGANIZA: Asociación Latinoamericana de Población (ALAP).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Los Congresos de la ALAP se constituyen en la principal actividad académica de difusión de la investigación en población de América Latina. El CCP ha venido participando desde el I Congreso en el 2004, y varios de los investigadores del CCP son fundadores de ALAP.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Jonathan Salas Alvarado Sede Regional del Pacífico | Docente | Monterrey, Nuevo León, México | Actividad: Del 8 al 10 de noviembre Itinerario: Del 7 al 11 de noviembre | | Pasaje aéreo \$283,00 Inscripción \$56,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$788,25 Total: \$1.127,25 |
| <p>ACTIVIDAD: Segundo Congreso Internacional de Lenguas Extranjeras: "Interculturalidad: Comunicación Auténtica - Diálogos abiertos".</p> <p>ORGANIZA: Tecnológico de Monterrey.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participar del intercambio académico entre docentes, investigadores y expertos de lenguas extranjeras así como conocer las tendencias innovadoras y la manera de aprovechar efectivamente las tecnologías para enriquecer la enseñanza de idiomas.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 795
Viernes 31 de agosto de 2018
Continuación

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|---|-----------------------|--------------------------|---|---|--|
| Cindy María Hidalgo Víquez Escuela de Nutrición | Docente | Guadalajara, México | Actividad: Del 11 al 15 de noviembre Itinerario: Del 10 al 17 de noviembre | Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$470,64 Inscripción \$315,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$393,74 Total: \$1.179,38 |
| <p>ACTIVIDAD: Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición.</p> <p>ORGANIZA: Sociedad Latinoamericana de Nutrición.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará las estrategias que se desarrollaron mediante el proyecto de docencia PD-NU-859-2016 Fortalecimiento de la enseñanza en el campo de los alimentos y la nutrición a partir de un proceso reflexivo y participativo docente y estudiantil. La presentación se hará en una mesa de trabajo donde se intercambian experiencias vinculadas con formación de recurso humano en nutrición en la región latinoamericana, esto le brinda a la Escuela de Nutrición (ENu) la oportunidad de fortalecer la didáctica y la docencia.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Guillermo Rosabal Coto Escuela de Artes Musicales | Docente | Toronto, Canadá | Actividad: Del 6 al 15 de noviembre Itinerario: Del 5 al 16 de noviembre | Aporte personal: Inscripción \$82,48 | Pasaje aéreo \$543,04 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$928,17 Total: \$1.471,21 |
| <p>ACTIVIDAD: XI Congreso de Descolonización y Visita Académica.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Toronto.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "11.th Decolonizing Conference". Además, durante la estancia participará como Académico Visitante del Programa de Estudios Latinoamericanos de la misma universidad.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 796
Jueves 6 de setiembre de 2018

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|-----------------------|--------------------------|---|--|--|
| Laura Cristina Morales Zúñiga Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva | Docente | Murcia, España | Actividad: Del 20 al 22 de setiembre Itinerario: Del 18 al 24 de setiembre | Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.289,40 Inscripción \$140,00 Total: \$1.429,40 | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$795,56 |
| <p>ACTIVIDAD: VII Congreso Internacional de Comunicación Política y Estrategias de Campaña.</p> <p>ORGANIZA: Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia. La Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales es una de las principales organizaciones, especialista en el área de la comunicación política, la participación en el congreso permitirá a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva insertarse por primera vez en la discusión de estos temas en el ámbito internacional.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Jhymer Rojas Vásquez Escuela de Ingeniería Mecánica | Docente | Bogotá, Colombia | Actividad: Del 10 al 12 de octubre Itinerario: Del 9 al 13 de octubre | | Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$303,09 Pasaje terrestre \$10,88 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$544,00 Total: \$857,97 |
| <p>ACTIVIDAD: Reunión Anual de la Asociación Latinoamericana de Laboratorios de Ensayos de Fuego (ALLEF).</p> <p>ORGANIZA: Asociación Latinoamericana de Laboratorios de Ensayos de Fuego (ALLEF).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualmente coordina la carrera de Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección Contra Incendios, por lo que considera necesario participar para realizar contactos y convenios que permitan desarrollar tanto la carrera como el Laboratorio de Ensayos.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| David Jiménez López Escuela de Matemática | Docente | La Rábida, España | Actividad: Del 21 al 29 de setiembre Itinerario: Del 20 al 29 de setiembre | Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.500,00 | Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$1.224,20 |
| <p>ACTIVIDAD: XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas.</p> <p>ORGANIZA: Sociedad Real Española de Matemática y Sociedad Portuguesa de Matemática.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participa como jefe de la delegación del equipo costarricense.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 796
Jueves 6 de setiembre de 2018
Continuación

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|---|-----------------------|--------------------------|---|--|--|
| Enrique Ulate Chacón Facultad de Derecho | Docente | Lossane, Suiza | Actividad: Del 11 al 26 de setiembre Itinerario: Del 8 al 28 de setiembre | Aporte personal: Pasaje aéreo \$100,00 Inscripción \$50,00 Total: \$150,00 | Pasaje aéreo \$500,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$1.500,00 |
| <p>ACTIVIDAD: XV Congreso Mundial de Derecho Agrario.</p> <p>ORGANIZA: Unión Mundial de Agraristas Universitarios.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará como expositor.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Walter Salazar Rojas Escuela de Educación Física y Deportes | Administrativo | Tsukuba, Japón | Actividad: Del 17 al 21 de setiembre Itinerario: Del 13 al 24 de setiembre | Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 | Pasaje aéreo \$1.200,00 Inscripción \$147,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$153,00 Total: \$1.500,00 |
| <p>ACTIVIDAD: XIII Simposio Internacional de Biomecánica y Medicina en Natación.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Tsukuba.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Es la actividad más importante en el ámbito mundial en el área de la natación y es una oportunidad para presentar y discutir su trabajo, así como promover el intercambio académico con los mejores investigadores de otras naciones.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 797
Viernes 7 de setiembre de 2018

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|-----------------------|--------------------------------|---|---|--|
| Rafael Murillo Muñoz Escuela de Ingeniería Civil | Docente | Tegucigalpa, Honduras | Actividad: Del 10 al 12 de octubre Itinerario: Del 9 al 13 de octubre | Aporte personal: Pasaje terrestre \$145,00 | Pasaje aéreo \$332,28 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$499,80 Total: \$832,08 |
| <p>ACTIVIDAD: XXVI Reunión Ordinaria ACAP.</p> <p>ORGANIZA: Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados (ACAP).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Asiste como representante de la UCR ante el Comité Técnico de la ACAP y como coordinador de dicho comité.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Elizabeth Quirós García Escuela de Lenguas Modernas | Docente | Huatulco, Oaxaca, México | Actividad: Del 18 al 21 de octubre Itinerario: Del 17 al 22 de octubre | | Pasaje aéreo \$374,77 Inscripción \$105,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$515,00 Total: \$994,77 |
| <p>ACTIVIDAD: Internationalization and Digital Learning: Perspective and Challenges in ELT.</p> <p>ORGANIZA: Asociación Nacional Universitaria de Profesores de Inglés A.C.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia que tiene como fundamento la estrategia TBL (Team based learning) y el uso de un modelo de mediación mixta.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Walter Rodríguez Romero Facultad de Microbiología | Docente | Cayenne, Guayana | Actividad: Del 24 al 26 de octubre Itinerario: Del 21 al 28 de octubre | Fundación UCR: Inscripción \$340,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00 Total: \$1.390,00 | Pasaje aéreo \$1.443,00 |
| <p>ACTIVIDAD: V Conferencia de la Red del Caribe para Investigadores en Drepanocitosis y Talasemia.</p> <p>ORGANIZA: Red del Caribe para Investigadores en Drepanocitosis y Talasemia (CAREST).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará el póster "Alpha thalassemia diagnosis of the -SEA deletion in a Costa Rican family with Chinese ancestry".</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 797
Viernes 7 de setiembre de 2018
Continuación

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|-----------------------|---|---|--|--|
| Bernal Rodríguez Herrera Unidad Especializada en Investigación en Áreas Protegidas | Administrativo | Puerto Vallarta, Jalisco, México | Actividad: Del 24 al 27 de octubre Itinerario: Del 23 al 28 de octubre | | Pasaje aéreo \$469,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$981,45 Total: \$1.450,45 |
| <p>ACTIVIDAD: 48.th Anual North American Symposium for Bat Research (NASBR). ORGANIZA: North American Society for Bat Research (NASBR). JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Álvaro E. González Mora Sede Regional de Occidente | Docente | Weston, Florida, Estados Unidos | Actividad: Del 24 al 28 de setiembre Itinerario: Del 22 al 29 de setiembre | Aporte personal: Pasaje aéreo \$235,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$840,00 Total: \$1.075,00 | Inscripción \$910,00 |
| <p>ACTIVIDAD: Seminario de futuros, niveles básico e intermedio. ORGANIZA: Futuros Trading, LLC. JUSTIFICACIÓN: Actualización profesional sobre derivados financieros, para fortalecer los cursos: Mercado de Valores y Mercados Financieros Internacionales. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 798
Miércoles 12 de setiembre de 2018

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|-----------------------|--|---|---|--|
| Elian López Jaén Vicerrectoría de Acción Social | Administrativa | Corpus Christi, Texas, Estados Unidos | Actividad: Del 2 al 6 de octubre Itinerario: Del 2 al 7 de octubre | Texas A&M University: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$512,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00 Total: \$612,00 |
| ACTIVIDAD: <i>Bailando International Dance Festival.</i> ORGANIZA: Texas A&M University, Corpus Christi, Department of Dance. JUSTIFICACIÓN: Favorecer la relación con otras universidades y escuelas de danza para realizar proyectos conjuntos, intercambio de estudiantes, bailarines y coreógrafos. Crecimiento profesional. Solicitar detalles en la Rectoría. | | | | | |
| Verónica Monstel Chaves Vicerrectoría de Acción Social | Administrativo | Corpus Christi, Texas, Estados Unidos | Actividad: Del 2 al 6 de octubre Itinerario: Del 2 al 7 de octubre | Texas A&M University: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$512,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00 Total: \$612,00 |
| ACTIVIDAD: <i>Bailando International Dance Festival.</i> ORGANIZA: Texas A&M University, Corpus Christi, Department of Dance. JUSTIFICACIÓN: Favorecer la relación con otras universidades y escuelas de danza para realizar proyectos conjuntos, intercambio de estudiantes, bailarines y coreógrafos. Crecimiento profesional. Solicitar detalles en la Rectoría. | | | | | |
| Gloriana Retana Morales Vicerrectoría de Acción Social | Administrativo | Corpus Christi, Texas, Estados Unidos | Actividad: Del 2 al 6 de octubre Itinerario: Del 2 al 7 de octubre | Texas A&M University: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$512,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00 Total: \$612,00 |
| ACTIVIDAD: <i>Bailando International Dance Festival.</i> ORGANIZA: Texas A&M University, Corpus Christi, Department of Dance. JUSTIFICACIÓN: Favorecer la relación con otras universidades y escuelas de danza para realizar proyectos conjuntos, intercambio de estudiantes, bailarines y coreógrafos. Crecimiento profesional. Solicitar detalles en la Rectoría. | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 798
Miércoles 12 de setiembre de 2018
Continuación

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|---|-----------------------|--------------------------|---|--|--|
| Génesis Patricia Durán Zúñiga Vicerrectoría de Investigación | Administrativa | Guadalajara, México | Actividad: Del 24 al 27 de setiembre Itinerario: Del 23 al 28 de setiembre | | Pasaje aéreo \$325,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$331,20 Total: \$656,20 |
| <p>ACTIVIDAD: VIII Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación (ciKi-2018). ORGANIZA: Universidad de Guadalajara y Colegios de las Américas (COLAM). JUSTIFICACIÓN: Participará como panelista en la sesión de Networking & Coproducción “Modelos de gestión y aceleración de Startup”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Joseph Varilly Boyle Escuela de Matemática | Docente | Benasque, España | Actividad: Del 23 al 30 de setiembre Itinerario: Del 20 de setiembre al 1.º de octubre | Centro de Ciencias de Benasque: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$725,00 | Pasaje aéreo \$1.205,00 |
| <p>ACTIVIDAD: 2018 QSPACE Training School. ORGANIZA: Centro de Ciencias de Benasque. JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia sobre el Proyecto de Investigación “Campos Cuánticos String-Locales”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Maikel Vargas Sanabria Escuela de Medicina | Docente | Querétaro, México | Actividad: Del 27 al 29 de setiembre Itinerario: Del 26 al 30 de setiembre | | Pasaje aéreo \$269,70 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$769,70 |
| <p>ACTIVIDAD: I Congreso Mundial de Ciencias Forenses y Valoración del Daño Corporal. ORGANIZA: Academia Mexicana de Valoración del Daño Corporal. JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 798
Miércoles 12 de setiembre de 2018
Continuación

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|---|-------------------------------|--|---|---|--|
| Minor Gutiérrez Zamora Vicerrectoría de Acción Social | Administrativo | Corpus Christi, Texas, Estados Unidos | Actividad: Del 2 al 6 de octubre Itinerario: Del 2 al 7 de octubre | Texas A&M University: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$512,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00 Total: \$612,00 |
| <p>ACTIVIDAD: <i>Bailando</i> International Dance Festival.</p> <p>ORGANIZA: Texas A&M University, Corpus Christi, Department of Dance.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Favorecer la relación con otras universidades y escuelas de danza para realizar proyectos conjuntos, intercambio de estudiantes, bailarines y coreógrafos. Crecimiento profesional.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p> | | | | | |
| Hazel González Araya Vicerrectoría de Acción Social | Administrativa | Corpus Christi, Texas, Estados Unidos | Actividad: Del 2 al 6 de octubre Itinerario: Del 2 al 7 de octubre | Texas A&M University: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$512,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00 Total: \$612,00 |
| <p>ACTIVIDAD: <i>Bailando</i> International Dance Festival.</p> <p>ORGANIZA: Texas A&M University, Corpus Christi, Department of Dance.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Favorecer la relación con otras universidades y escuelas de danza para realizar proyectos conjuntos, intercambio de estudiantes, bailarines y coreógrafos. Crecimiento profesional.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p> | | | | | |
| Jimena Muñoz Fatjo Vicerrectoría de Acción Social | Administrativa | Corpus Christi, Texas, Estados Unidos | Actividad: Del 2 al 6 de octubre Itinerario: Del 2 al 7 de octubre | Texas A&M University: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$512,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00 Total: \$612,00 |
| <p>ACTIVIDAD: <i>Bailando</i> International Dance Festival.</p> <p>ORGANIZA: Texas A&M University, Corpus Christi, Department of Dance.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Favorecer la relación con otras universidades y escuelas de danza para realizar proyectos conjuntos, intercambio de estudiantes, bailarines y coreógrafos. Crecimiento profesional.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 798
Miércoles 12 de setiembre de 2018
Continuación

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|---|-----------------------|---------------------------------|---|--|----------------------------------|
| Tanya Cordero Cajiao Escuela de Artes Musicales | Docente | Tegucigalpa, Honduras | Actividad: Del 17 al 22 de setiembre Itinerario: Del 16 al 23 de setiembre | Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00 | Pasaje aéreo \$298,78 |
| <p>ACTIVIDAD: I Festival de Corno y Piano 2018. ORGANIZA: Universidad Autónoma de Honduras. JUSTIFICACIÓN: Ha sido invitada a impartir clases maestras de piano y clases con cornistas como pianista acompañante conectora del repertorio de corno y también como investigadora de la música costarricense y latinoamericana para piano; además, impartirá una charla-recital. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Sergio Rojas Peralta Escuela de Filosofía | Docente | Palma de Mallorca, España | Actividad: Del 27 al 28 de setiembre Itinerario: Del 22 de setiembre al 1.º de octubre | Aporte personal: Inscripción \$60,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$1.060,00 | Pasaje aéreo \$1.105,90 |
| <p>ACTIVIDAD: II Simposio Ibérico de Filosofía Griega “Platón y los platonismos”. ORGANIZA: Sociedad Ibérica de Filosofía Griega. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “Regímenes políticos en Platón y Espinoza: población, afectividad y derecho”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Lela Taliashvili Enacolopashvi Escuela de Física | Docente | Buenos Aires, Argentina | Actividad: Del 17 al 20 de setiembre Itinerario: Del 16 al 21 de setiembre | CLAF: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$860,00 | Pasaje aéreo \$742,19 |
| <p>ACTIVIDAD: 39.ª Reunión del Consejo Directivo y 18.ª Asamblea General del Centro Latinoamericano de Física (CLAF). ORGANIZA: Centro Latinoamericano de Física (CLAF). JUSTIFICACIÓN: Participará en su calidad de Presidenta de la 38.ª Reunión del Consejo Directivo (Costa Rica – 2017) y como representante de Costa Rica en el Consejo Directivo del CLAF. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 798
Miércoles 12 de setiembre de 2018
Continuación

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|---|-----------------------|---------------------------------------|---|---|--|
| Carolina Valenzuela Hernández Vicerrectoría de Acción Social | Administrativa | Corpus Christi, Texas, Estados Unidos | Actividad: Del 2 al 6 de octubre Itinerario: Del 2 al 7 de octubre | Texas A&M University: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$512,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00 Total: \$612,00 |
| <p>ACTIVIDAD: <i>Bailando</i> International Dance Festival.</p> <p>ORGANIZA: Texas A&M University, Corpus Christi, Department of Dance.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Favorecer la relación con otras universidades y escuelas de danza para realizar proyectos conjuntos, intercambio de estudiantes, bailarines y coreógrafos. Crecimiento profesional.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Evelyn Ureña Santos Vicerrectoría de Acción Social | Administrativa | Corpus Christi, Texas, Estados Unidos | Actividad: Del 2 al 6 de octubre Itinerario: Del 2 al 7 de octubre | Texas A&M University: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$512,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00 Total: \$612,00 |
| <p>ACTIVIDAD: <i>Bailando</i> International Dance Festival.</p> <p>ORGANIZA: Texas A&M University, Corpus Christi, Department of Dance.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Favorecer la relación con otras universidades y escuelas de danza para realizar proyectos conjuntos, intercambio de estudiantes, bailarines y coreógrafos. Crecimiento profesional.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Juan Manuel Arana Bolaños Escuela de Artes Musicales | Docente | Tegucigalpa, Honduras | Actividad: Del 17 al 22 de setiembre Itinerario: Del 16 al 23 de setiembre | Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00 | Pasaje aéreo \$309,78 |
| <p>ACTIVIDAD: I Festival de Corno y Piano 2018.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Autónoma de Honduras.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Impartirá un curso de corno francés y dictará una charla sobre producción artística.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 798
Miércoles 12 de setiembre de 2018
Continuación

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|-----------------------|--------------------------|---|--|--|
| Álvaro Carvajal Villaplana Escuela de Filosofía | Docente | Tegucigalpa, Honduras | Actividad: Del 24 al 28 de setiembre Itinerario: Del 22 de setiembre al 1.º de octubre | Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00 | Pasaje aéreo \$299,78 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$653,00 Total: \$952,78 |
| <p>ACTIVIDAD: Curso “Derechos humanos, género y diversidad sexual”.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Impartirá el curso como parte de su licencia sabática y en el marco del proyecto de investigación “La conformación de la masculinidad transexual a través del cine”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Marcela Alfaro Córdoba Escuela de Estadística | Docente | Guadalajara, México | Actividad: Del 1.º al 5 de octubre Itinerario: Del 29 de setiembre al 7 de octubre | | Pasaje aéreo \$284,46 Inscripción \$154,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00 Total: \$1.238,46 |
| <p>ACTIVIDAD: Foro Nacional de Estadística y Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística.</p> <p>ORGANIZA: Asociación Mexicana de Estadística.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará en dos cursos que se ofrecen en el marco de ambas actividades y que son de especial interés para sus proyectos de investigación: “Retos en la Enseñanza de la Estadística: nuevos escenarios en Grado, Máster y Doctorado”, impartido por la Dra. Mª Purificación Galindo del Departamento de Estadística, Universidad de Salamanca, España, una de las líderes en el campo, y “Variational Bayesian inference and beyond: Bayesian inference for big data” impartido por la profesora Broderick del MIT quien tiene una amplia gama de publicaciones en el tema.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 799
Lunes 17 de setiembre de 2018

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|-------------------------------|----------------------------------|---|----------------------|--|
| Luis Orlando Barboza Barquero Centro de Investigación en Granos y Semillas | Docente | Bogotá, Colombia | Actividad: Del 24 al 25 de setiembre Itinerario: Del 23 al 26 de setiembre | | Pasaje aéreo \$343,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$274,17 Total: \$617,17 |
| <p>ACTIVIDAD: III Evento Internacional “Pasado, presente y futuro de la postcosecha de Granos y Semillas”.</p> <p>ORGANIZA: GAVIAGRO.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Impartirá una charla acerca de las técnicas novedosas que ha implementado el CIGRAS para determinar la calidad de los granos y semillas.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 800
Jueves 20 de setiembre de 2018

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|---|-----------------------|--------------------------------|---|---|---|
| Jimena Escalante Meza Escuela de Psicología | Docente | Santiago, Chile | Actividad: Del 2 al 7 de octubre Itinerario: Del 30 de setiembre al 8 de octubre | | Pasaje aéreo \$655,00 Inscripción \$175,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$595,00 Total: \$1.425,00 |
| <p>ACTIVIDAD: Séptima Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria.</p> <p>ORGANIZA: Sociedad Chilena de Psicología Comunitaria.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará los resultados del proyecto de investigación “Crónica de un terremoto anunciado: la reconstrucción de la memoria colectiva del terremoto de la Península de Nicoya del 5 de setiembre del 2012” que finalizó en el año 2017.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Ismael Guido Granados Sede Regional de Occidente | Docente | Boca del Río, Veracruz, México | Actividad: Del 1.º al 5 de octubre Itinerario: Del 30 de setiembre al 7 de octubre | Aporte personal: Pasaje aéreo \$365,00 | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 |
| <p>ACTIVIDAD: Tercer Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales (COLCA 2018).</p> <p>ORGANIZA: Universidad Veracruzana – México.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia. La participación en esta actividad permitirá divulgar los resultados de la investigación que desarrolla la Sede Regional de Occidente en la Reserva Biológica <i>Alberto Manuel Brenes</i>.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Marta Fermina Valdez Melara Escuela de Biología | Docente | Yalta, Crimea, Rusia | Actividad: Del 1.º al 5 de octubre Itinerario: Del 28 de setiembre al 7 de octubre | Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.987,43 Inscripción \$293,00 Visa \$43,00 Total: \$2.323,43 | Inscripción \$245,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.150,00 Total: \$1.395,00 |
| <p>ACTIVIDAD: VIII Conferencia Internacional Científica y Práctica: Biotecnología como instrumento para la Conservación de la Biodiversidad de Plantas.</p> <p>ORGANIZA: International Society for Horticultural Science (ISHS).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará el trabajo “Cytogenetics, Phenology and Development of Biotechnological Methods for the Conservation of <i>Jatropha Costaricensis</i>”. Esta especie está en grave peligro de extinción, por ello, esperan que la aplicación de técnicas biotecnológicas puedan contribuir a mitigar su desaparición.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 800
Jueves 20 de setiembre de 2018
Continuación

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|---|-------------------------------|---|--|--|--|
| Francisco Guevara Quiel Escuela de Lenguas Modernas | Administrativo | Shanghai, República Popular China | Actividad: Del 16 al 27 de octubre Itinerario: Del 14 al 28 de octubre | Universidad de Renmin: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$2.870,00 | Pasaje aéreo \$1.260,00 |
| <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Visita académica a la Universidad de Renmin.</p> <p>ORGANIZA: Universidades de Renmin y de Beijin, Escuela de Lenguas Modernas (ELM) e Instituto Confucio de la Universidad de Costa Rica.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La visita a la Universidad de Renmin, así como a la Beijing Language and Culture University y la Beijing Normal University, tiene como objetivo crear vínculos académicos para desarrollar la carrera de Chino-Mandarín y concertar convenios que permitan ofrecer becas, intercambio de estudiantes y docentes, y desarrollar los proyectos académicos de la ELM como la Maestría en Traducción, la Maestría en Estudios de Lengua, Cultura y Literaturas Asiáticas, así como un Centro de Evaluación y Certificación de Lenguas Extranjeras.</p> <p style="text-align: center;">Solicitar detalles en la Rectoría.</p> | | | | | |
| Yanua Ovarés Fernández Escuela de Orientación y Educación Especial | Docente | Iquique, Chile | Actividad: Del 2 al 6 de octubre Itinerario: Del 29 de setiembre al 8 de octubre | Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 | Pasaje aéreo \$922,59 Inscripción \$45,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$165,57 Total: \$1.133,66 |
| <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: XVIII Jornadas Internacionales de Psicología Educacional.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Universidad de Iquique.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia como parte de las actividades de producción académica del Programa Latinoamericano de Doctorado en Educación, del cual es estudiante. Esta ponencia también es un aporte para el proyecto de investigación "Aportes interdisciplinarios en la atención educativa de jóvenes en situación de riesgo social para la estimulación de habilidades productivas al plantear un proyecto de vida".</p> <p style="text-align: center;">Solicitar detalles en la Rectoría.</p> | | | | | |
| Ana Ligia Monge Quesada Escuela de Psicología | Docente | Santiago de Chile, Chile | Actividad: Del 4 al 7 de octubre Itinerario: Del 30 de setiembre al 8 de octubre | | Pasaje aéreo \$655,73 Inscripción \$175,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$1.330,73 |
| <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria - Chile 2018.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Red Chilena de Psicología Comunitaria.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Dar a conocer la experiencia de autocuidado del personal que atiende emergencias en las comunidades afectadas por un desastre, como parte del trabajo que realiza en la Brigada de Atención Psicosocial.</p> <p style="text-align: center;">Solicitar detalles en la Rectoría.</p> | | | | | |

RESOLUCIÓN VD-R-10421-2018

Se autoriza la modificación parcial al Plan de Estudios del Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico, código 600127, según solicitud hecha mediante oficio SO-D-700-2018 de la Sede de Occidente.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, g) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del *Reglamento del Centro de Evaluación Académica*; resuelve:

RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución N.º VD-R-9451-2016 del 30 de setiembre de 2016 aprobó el Plan de Estudio del Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico.
2. Que esta modificación parcial fue aprobada por la Asamblea del Departamento de Ciencias Naturales de la Sede de Occidente en el acuerdo 3.1 de la Sesión N.º 44, celebrada el 14 de marzo del 2018.
3. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría está firmada por el director de la Sede de Occidente según consta en oficio SO-D-700-2018.
4. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios, transcripción del acuerdo del Departamento de Ciencias Naturales, programa de cursos y justificación del cambio solicitado.

CONSIDERANDO:

1. **Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de planes de estudio:**
 - 1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del *Estatuto Orgánico*, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.
 - 1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del *Estatuto Orgánico*, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.
 - 1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del *Estatuto Orgánico*, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de

los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica.

- 2.1. El Centro de Evaluación Académica, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del *Reglamento del Centro de Evaluación Académica*, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
- 2.2. El Centro de Evaluación Académica, mediante informe final del análisis curricular de la Modificación Parcial del Plan de Estudios del Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico, entregado a la Dirección del Centro de Evaluación Académica el 14 de setiembre de 2018, diagnosticó positivamente la propuesta modificación parcial de este plan de estudios.
- 2.3. El diagnóstico positivo del Centro de Evaluación Académica está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera de Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico.

3. Sobre el caso concreto.

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación parcial al Plan de Estudios Bachillerato en Gestión Integral del Recurso.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confieren la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

1. Autorizar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios de Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico:

Rige a partir del I ciclo del 2019

- 1.1. Eliminación de curso:

| | |
|---------|-------------|
| OG-1106 | CARTOGRAFÍA |
|---------|-------------|
- 1.2. Creación de curso:

| | |
|---------|----------------------------|
| SIGLA: | OG-1107 |
| NOMBRE: | FUNDAMENTOS DE CARTOGRAFÍA |

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 14 de setiembre de 2018.

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

1.3. Inclusión de requisito alternativo

SIGLA: OG-1221
NOMBRE: CLIMATOLOGÍA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: OG-1106 o OG-1107
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

(*) Consultar en la Vicerrectoría de Docencia.

Nota del editor: Las resoluciones de la Vicerrectoría de Docencia son copia fiel del original recibido en este Órgano Colegiado.

SIGLA: OG-1220
NOMBRE: PRINCIPIOS GEOFÍSICOS
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITOS: OG-1106 o OG-1107
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Se adjunta: (*)

- 2.1. La malla curricular actualizada por el Centro de Evaluación Académica.
- 2.2. El análisis curricular de la propuesta, elaborado por el CEA.
- 2.3. El oficio de solicitud de modificación parcial

3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1. Las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA
- 3.2. El derecho Estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

TEU-1316-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **22 de octubre de 2018**.

En este proceso se eligió al M.Sc. Enrique Montenegro Hidalgo, como vicedecano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, por el período del **10 de diciembre de 2018 al 9 de diciembre de 2020**.

TEU-1326-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **24 de octubre de 2018**.

En este proceso se eligió a la M.Sc. Rita Meoño Molina, M.Sc. Sonia Angulo Brenes, Dra. Sandra Araya Umaña y M.Sc. Marisol Rapso Brenes, como representantes docentes de la Escuela de Trabajo Social, en la Asamblea Colegiada Representativa, por el periodo del **7 de diciembre de 2018 al 6 de diciembre de 2020**.

TEU-1347-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **25 de octubre de 2018**.

En este proceso se eligió al M.Sc. Carlos Enrique Castro Umaña, como subdirector de la Escuela de Administración de Negocios, por el período comprendido entre el **8 de noviembre de 2018 al 7 de noviembre de 2020**.

TEU-1350-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **25 de octubre de 2018**.

En este proceso se eligió a la M.Sc. Ileana Acuña Rojas, M.Sc. Carlos Enrique Castro Umaña, M.Sc. Alina Granados Vega, Lic. Javier Masís Gómez, M.Sc. José Rafael Paz Barahona, Lic. John Rojas Soto, M.Sc. Maribell Varela Fallas, M.Sc. Leonardo Arroyo García, Dra. María del Pilar Zeledón Ruíz y M.Sc. David Peralta Di Luca, como representantes docentes de la Escuela de Administración de Negocios, en la Asamblea Colegiada Representativa, por el periodo del **15 de diciembre de 2018 al 14 de diciembre de 2020**.

Carmen Cubero Venegas
Presidenta